

92  
94

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS - (BIENES)**  
**COMPARACION DE PRECIOS N° 007-2024-OEC-MPC PRIMERA CONVOCATORIA**

<b>1. DATOS GENERALES</b>							
<b>1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO</b>	26/06/2024						
<b>1.2 AREA USUARIA</b>	OBRA:" MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CRUZ VERDE - SECTOR CHINCHAYSUYO-SECTOR HUAMPAR Y LA LOCALIDAD DE POROY"						
<b>1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	CONTRATACION DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA OBRA:" MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CRUZ VERDE -SECTOR CHINCHAYSUYO-SECTOR HUAMPAR Y LA LOCALIDAD DE POROY"						
<b>1.4 N° DE REFERENCIA DEL PAC</b>	-	<b>ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN</b>			-		
<b>1.5 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	Código:	2332458					
	Documento que declaró la viabilidad:	INFORME TECNICO N° 44-2016-OPI-GP-MDSJ					
<b>2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO</b>							
<b>2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO</b>	<b>DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO</b>			<b>FECHA DE RECEPCION</b>			
	201-3255			20/06/2024			
<b>2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA</b>	Fecha de la segunda versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
	Fecha de la tercera versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
	Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
<b>2.3 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)</b>	SI	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>			
	De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		Teniendo en cuenta las indagaciones de mercado, y lo dispuesto por el artículo 37 del RLCE, señala que 37.1 La Entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando el objeto de la contratación, en varios bienes, servicios en general o consultorias distintos pero vinculados entre sí, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas. Es por ello que la Entidad tiene la potestad de determinar si la adquisición o contratación de los diversos bienes o servicios que requiere se realizara de forma independiente o en forma conjunta; determinando que para el presente procedimiento de selección se convoque por paquete, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas y de esta manera generará una mejor oferta económica que beneficiará a la Entidad en el precio final; además en las indagaciones de mercado se ha verificado la existencia de pluralidad de proveedores que se encuentran en condiciones de ofertar la totalidad de los bienes requeridos por el área usuaria.				
<b>2.4 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS</b>	SI	<input type="radio"/>	NO	<input checked="" type="radio"/>			
<b>2.5 SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN</b>	SI	<input type="radio"/>	NO	<input checked="" type="radio"/>			
	Documento de aprobación de la estandarización	-			Fecha de aprobación	-	
<b>2.6 SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO</b>	SI	<input type="radio"/>	NO	<input checked="" type="radio"/>			
	N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
<b>REQUERIMIENTO</b>	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
<b>2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO.</b>							
N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Consiguar una síntesis de las observaciones							
Consiguar una síntesis de las observaciones							
Consiguar una síntesis de las observaciones							



94  
93

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS - (BIENES)**  
**COMPARACION DE PRECIOS N° 007-2024-OEC-MPC PRIMERA CONVOCATORIA**

2.9 RESPUESTA DEL AREA USUARIA							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO.	
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento.

3.0 INFORMACION RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO				
3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	21/06/2024	FECHA DE FIN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	26/06/2024
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	<input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
PILAR PAMUIRA MIRANDA; IBH SERVICIOS GENERALES SRL, DISTRIBUCIONES FERRENOR EIRL				
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	<input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
METAÑICK, CEA, NACIONAL, TRUPER, BOSCH, CEA, HERMEX, KAMASA, IMPORTADO, MEJIA, TECNO, TRUPER, KULKANI, UYUUSTOOLS, CHINITA, HOME, ABRALIT, TECNOPLAST, BAYER, SIKA				
32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.				
5.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	<input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>
<i>Indicar si existe o no la posibilidad de distribuir la buena pro. De ser afirmativa la respuesta, sustentar.</i>				
3.4	SOBRE LA INFORMACION QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	<input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>
<i>Indicar si se obtuvo información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación. De ser afirmativa la respuesta, detallar dicha información.</i>				
3.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	<input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>
<i>Indicar si se obtuvo información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación. De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>				

6



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
 C.P.C. Evelyn Palomino Quispe  
 JEFE DE ADQUISICIONES (a)

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**